



PERU

Ministerio de
Educación

Dirección Regional
de Educación de
Ancash

Unidad de Gestión
Educativa Local Huaraz



"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Huaraz, 02 JUN. 2026

OFICIO MULTIPLE N° **0158** - 2026-ME/RA/DREA/UGEL- HZ/AGP-EES-EPT-D

Señores(as):

DIRECTORES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS Y
RESPONSABLES DE PROGRAMAS EDUCATIVOS DE EDUCACIÓN BÁSICA
(EBR, EBA Y EBE)

Presente.-

ASUNTO: Disposiciones para la ejecución y registro obligatorio del "Reporte escolar Fase 1 – 2026" a través del Instrumento N.º 889 "Autorreporte del desarrollo del año escolar" en la Plataforma SIMON.

REFERENCIA: a) OFICIO MÚLTIPLE N.º 00028-2026-MINEDU/VMGI-DIGC
b) RESOLUCIÓN MINISTERIAL N.º 501-2025-MINEDU
c) RESOLUCIÓN MINISTERIAL N.º 048-2026-MINEDU
d) RESOLUCIÓN MINISTERIAL N.º 239-2025-MINEDU

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes para expresarles un cordial saludo y, al mismo tiempo, hacer de su conocimiento las acciones de cumplimiento obligatorio respecto al monitoreo del desarrollo escolar correspondiente a la Fase 1: II Bloque - Semanas de Gestión, el cual se viene ejecutando desde el 18 de mayo hasta el 26 de junio de 2026.

Este proceso tiene como finalidad principal identificar de manera oportuna alertas y riesgos en la implementación de las estrategias pedagógicas y de gestión en sus respectivas instituciones, promoviendo acciones inmediatas de respuesta y mejora continua.

En tal sentido, en el marco de las normativas de la referencia, se dictan las siguientes disposiciones de carácter censal (100% de II.EE. y programas públicos):

1. Obligatoriedad del Registro en la Plataforma SIMON

Cada director de institución educativa y responsable de programa educativo público de Educación Básica (EBR, EBA y EBE —en Inicial solo se considera el II Ciclo—) debe realizar de forma obligatoria su autorreporte. Este registro tiene el carácter de Declaración Jurada y se efectúa a través de la Plataforma SIMON (Módulo 3.0: <http://simon.minedu.gob.pe>) bajo los siguientes parámetros:

- Plan de Monitoreo (PM) N.º 445: Reporte de desarrollo del año escolar Fase 1 2026.



PERU

Ministerio de
Educación

Dirección Regional
de Educación de
Ancash

Unidad de Gestión
Educativa Local Huaraz



"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

- Instrumento: INST N.º 889 "Autorreporte del desarrollo del año escolar - Director".

2. Roles según la tipología de la Institución Educativa

- II.EE. Polidocentes: El director realiza el autorreporte evaluando a la totalidad de los docentes a su cargo. Responderá un instrumento estructurado en 28 ítems.
- II.EE. Unidocentes: El docente con funciones de director realiza el autorreporte analizando su propio desempeño pedagógico. Responderá un instrumento de 27 ítems (marcando la alternativa "c" en el ítem 1 del Aspecto B).
- II.EE. Multigrado: El director con aula a cargo realiza el autorreporte tanto de los docentes a su cargo como de sí mismo. Responderá el instrumento de 27 ítems.
- Responsables de Programas: Realizan el autorreporte de los docentes u otros mediadores de aprendizaje a su cargo.

3. Aspectos clave a evaluar y reportar

El instrumento consta de 06 aspectos fundamentales basados en evidencias concretas (fichas de monitoreo, SIAGIE, cuadernos de campo, registros auxiliares, actas, etc.):

- A. Continuidad Escolar: Uso de evidencias de evaluación, atención diferenciada al rezago escolar y acciones frente a estudiantes con inasistencia recurrente.
- B. Práctica Pedagógica Docente: Monitoreo en aula, retroalimentación reflexiva, comunicación de criterios de evaluación, alta demanda cognitiva, clima de aula respetuoso y aplicación de acuerdos del trabajo colegiado.
- C. Vínculos con las Familias: Comunicación del progreso y dificultades del estudiante, y entrega de orientaciones específicas para el hogar.
- D. Materiales y Cuadernos de Trabajo: Uso efectivo y organización de materiales educativos (incluidos los de estudiantes con discapacidad) y de los cuadernos de trabajo de Comunicación y Matemática.
- E. Medidas de Seguridad: Nivel de ejecución del Plan de Gestión de Riesgos de Desastres (PGRD) y adecuación de servicios higiénicos accesibles.
- F. Espacios de Participación: Evidencias de funciones de los Comités de Gestión Escolar y ajustes al PAT según resultados de aprendizajes (regionales o ENLA).

4. Precisiones sobre el sustento y calidad de la información

- El autorreporte debe responder estrictamente a la realidad y sustentarse en las evidencias físicas o documentales de la IE. No es necesario subir la fuente de información o evidencia a la plataforma SIMON.
- El recojo de información sirve como un espacio de reflexión con la comunidad docente durante las Semanas de Gestión.
- Se les recuerda que la UGEL y la DRE realizarán verificaciones de forma aleatoria e inopinada para asegurar la calidad de los datos registrados. El incumplimiento o falsedad en el reporte acarreará las responsabilidades administrativas correspondientes.



PERU

Ministerio de Educación

Dirección Regional de Educación de Ancash

Unidad de Gestión Educativa Local Huaraz



"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

5. Recursos de Apoyo

Para facilitar el análisis técnico y el trabajo colegiado en este bloque, el MINEDU ha puesto a disposición recursos descargables mediante el Oficio Múltiple N.º 00028-2026-MINEDU/VMGI-DIGC, tales como el *Fascículo N.º 1 sobre Trabajo Colegiado*, la *Guía Escolar basada en Evidencia*, así como los protocolos e instrumentos de SIMON, accesibles mediante el portal oficial directivos del MINEDU o el enlace de descarga directa: <https://n9.cl/118qk3>.

Se exhorta a cada uno de ustedes a revisar los documentos adjuntos, anticipar sus registros y evitar la saturación de la plataforma en los días previos al cierre del 26 de junio de 2026.

Hago propicia la oportunidad para expresarles los sentimientos de mi especial consideración y estima.

Atentamente,


MINISTERIO DE EDUCACIÓN
Unidad de Gestión Educativa Local Huaraz
Dr. Daniel Angel Almeyda Medina
DIRECTOR
Unidad de Gestión Educativa Local Huaraz



REPORTE DE MONITOREO DEL DESARROLLO DEL AÑO ESCOLAR EN IIEE DE EDUCACIÓN BÁSICA Y PROGRAMAS EDUCATIVOS PÚBLICOS 2026

Fase 1: II Bloque - Semanas de Gestión **(Del 18 de mayo al 26 de junio 2026)**

Realizado por Directores de IIEE y Responsables de Programas

N.º	Aspecto	Nº	Ítem optimizado	Opciones	Regla	Indicaciones
A	Continuidad escolar	1	¿Los docentes identifican estudiantes con bajo logro por competencia, grado y sección, usando evidencias de los últimos resultados de evaluaciones disponibles?	a) Todos (100%) b) La mayoría (más de 50%) c) Algunos (hasta el 50%) d) Ninguno (0%)	—	<p>Se marca a), b) o c), si se verifica al menos en una evidencia: registros, informes de progreso, evaluaciones o evidencias de aula, portafolio de evidencias, registro de notas, etc.</p> <p>Se marca d), si no cumple con alguna de las condiciones. Ejemplo: No es por competencia o por grado o no cuenta con evidencia.</p>
		2	¿Los docentes precisan la(s) dificultad(es) específica(s) asociadas al bajo logro identificado por competencias y grado?	a) Todos (100%) b) La mayoría (más de 50%) c) Algunos (hasta el 50%) d) Ninguno (0%)	Depende del ítem 1, alternativas "a", "b" o "c"	<p>Se marca a), b) o c), cuando se observa algún medio de verificación: informes de progreso, evaluaciones o evidencias de aula, portafolio de evidencias, etc.</p> <p>Se marca d), si no precisa la dificultad asociada a la competencia.</p>
		3	¿Los docentes definen metas y acciones pedagógicas diferenciadas según la dificultad identificada?	a) Solo metas b) Acciones pedagógicas diferenciadas c) Ambas d) Ninguna	Depende del ítem 2 alternativa "a", "b" o "c"	<p>Se observa acciones concretas en la unidad didáctica o la Sesión de Aprendizaje, no solo acuerdos generales.</p> <p>Acciones que se aplican en el aula para atender una dificultad, con responsables, tiempos y evidencias de que se están realizando.</p> <p>Por ejemplo.</p> <p>No concreto:</p> <ul style="list-style-type: none"> • "Trabajar comprensión lectora" <p>Concreto:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se aplican preguntas inferenciales y críticas en las sesiones de lectura, con retroalimentación docente.
		4	¿Los docentes brindan atención diferenciada a estudiantes con rezago?	a) En todas las sesiones observadas (100%)	Depende del ítem 3	Se observa en la sesión alguna actividad: trabajo en grupos, refuerzo, tutoría académica, tareas diferenciadas.

			<ul style="list-style-type: none"> b) En la mayoría de sesiones (más de 50%) c) En algunas sesiones (hasta el 50%) d) En ninguna sesión (0%) e) No ha monitoreado f) No se consideró en el instrumento de monitoreo <p>g) No aplica para E. Inicial</p>	alternativas "b" o "c"	<p>El monitor o director debe contar con cuaderno de campo o instrumento para registrar lo observado o planificación de la sesión.</p> <p>No aplica para el nivel inicial.</p>
	5	¿Los docentes monitorean el avance de los estudiantes atendidos comparando evidencia inicial y evidencia posterior?	<ul style="list-style-type: none"> a) Todos los docentes (100%) b) La mayoría (más de 50%) c) Algunos (hasta el 50%) d) Ninguno (0%) e) No ha monitoreado f) No se consideró en el instrumento de monitoreo <p>g) No aplica para E. Inicial</p>	Depende del ítem 1, alternativas "a", "b" o "c"	<p>Se observa alguna evidencia (cuaderno, registro auxiliar, etc.) que muestre la identificación los avances y compara el antes/después, no solo asistencia al refuerzo.</p> <p>Nota: puede ser en aula y/o revisión documental.</p> <p>El monitor debe contar con cuaderno de campo o instrumento para registrar lo observado o planificación de la sesión.</p> <p>No aplica para el nivel inicial.</p> <p>En IE Unidocente. Si la o el docente cumple con el ítem, marca a), si no cumple marca d) ninguno.</p>
	6	En la institución educativa, ¿Se cuenta con información de estudiantes con inasistencia recurrente o riesgo de interrupción?	<ul style="list-style-type: none"> a) Sí b) No 	—	Se observa la fuente de información: registro en SIAGIE, registro auxiliar u otro reporte.
	7	En la institución educativa, ¿Se han ejecutado acciones frente a la inasistencia y se registran los resultados?	<ul style="list-style-type: none"> a) Sí b) No 	Depende del ítem 6 alternativa "a"	Se marca a) , si se observa ambas partes de la cadena de gestión evidenciando: acciones concretas (llamadas, visitas, acuerdos con familia, retorno o seguimiento) y registro de resultados (ejemplo "El estudiante retornó a clases", "Se confirmó traslado a otra provincia", "Se mantiene el riesgo, se deriva a DEMUNA").

						El AUTOREPORTE se sustenta en las evidencias antes descritas.
B	Práctica pedagógica docente	1	¿El director ha realizado el monitoreo en aula?	a) Sí b) No c) No aplica (Unidocente – Multigrado)		IIEE Poli docentes (ítems del 2 al 10). La evidencia para registrar la información en este aspecto, son las fichas de monitoreo que aplicó el director. IIEE Unidocentes y multigrado (ítems del 11 al 18).
		2	¿Los docentes brindan retroalimentación por descubrimiento o reflexión sobre qué mejorar y cómo avanzar?	a) En todas las sesiones observadas (100%) b) En la mayoría de sesiones (más de 50%) c) En algunas sesiones (hasta el 50%) d) En ninguna sesión (0%) e) No se consideró en el instrumento que se usó para el monitoreo	Depende del ítem 1 alternativa “a”	Se observa la interacción directa en el aula o revisar las devoluciones escritas en los cuadernos/portafolios. No basta con la declaración del docente. Evidencia es la ficha de monitoreo realizado No considerar como retroalimentación solo “repasar”, corregir o poner nota. La retroalimentación orienta al estudiante a identificar qué mejorar y cómo avanzar, promoviendo su reflexión. En inicial , se realiza durante la actividad.
		3	¿Los docentes usan criterios de evaluación alineados a la competencia y los comunican a los estudiantes para orientar la evaluación y el logro de los aprendizajes?	a) En todas las sesiones observadas (100%) b) En la mayoría de sesiones (más de 50%) c) En algunas sesiones (hasta el 50%) d) En ninguna sesión (0%) e) No se consideró en el instrumento que se usó para el monitoreo	Depende del ítem 1 alternativa “a”	Se verifica que los criterios estén alineados a la competencia, se utilicen en la sesión para evaluar y recoger evidencias, y se comuniquen a los estudiantes cuando corresponda. En inicial , orientan al docente y no se comunican a los estudiantes. Evidencia es la ficha de monitoreo realizado. Se marca a), b), o c) cuando se cumple con ambos elementos (uso de criterios y comunicación a los estudiantes), de lo contrario es Ninguna
		4	¿Los docentes realizan actividades de aprendizaje que promueven procesos de alta demanda cognitiva en los estudiantes (comprensión, argumentación, evaluación y	a) En todas las sesiones observadas (100%) b) En la mayoría de sesiones (más de 50%)	Depende del ítem 1 alternativa “a”	Se verifica mediante observación directa en la sesión y/o revisión de cuadernos, producciones o sesiones de aprendizaje. En el nivel inicial , la verificación se realiza, preferentemente, mediante observación directa.

		aplicación en contextos reales) en el marco de las competencias?	<p>c) En algunas sesiones (hasta el 50%)</p> <p>d) En ninguna sesión (0%)</p> <p>e) No se consideró en el instrumento que se usó para el monitoreo</p>		La observación directa se refiere al comportamiento o reacción de los estudiantes frente al desempeño docente o a las actividades que se desarrollan durante la sesión.
	5	¿Los docentes promueven la participación activa de los estudiantes durante el desarrollo de la sesión o actividad de aprendizaje, mediante intervenciones que evidencian comprensión y reflexión?	<p>a) En todas las sesiones observadas (100%)</p> <p>b) En la mayoría de sesiones (más de 50%)</p> <p>c) En algunas sesiones (hasta el 50%)</p> <p>d) En ninguna sesión (0%)</p> <p>e) No se consideró en el instrumento que se usó para el monitoreo</p>	Depende del ítem 1 alternativa "a"	Se observa si los estudiantes opinan, preguntan, explican, resuelven o sustentan durante el desarrollo de la sesión de aprendizaje.
	6	¿Los docentes durante la sesión de aprendizaje utilizan el tiempo principalmente en actividades orientadas al desarrollo de los aprendizajes?	<p>a) En todas las sesiones observadas (100%)</p> <p>b) En la mayoría de sesiones (más de 50%)</p> <p>c) En algunas sesiones (hasta el 50%)</p> <p>d) En ninguna sesión (0%)</p> <p>e) No se consideró en el instrumento que se usó para el monitoreo</p>	Depende del ítem 1 alternativa "a"	<p>Se considera que la sesión observada cumple con el criterio cuando:</p> <p>El docente destina la mayoría del tiempo al desarrollo de actividades de aprendizaje, evitando tiempos muertos, copia extensa o control disciplinario prolongado.</p> <p>En el nivel inicial, considerar como tiempo pedagógico actividades como el juego libre en sectores, rutinas (lonchera), actividades al aire libre y talleres, siempre que tengan intencionalidad pedagógica.</p>
	7	¿En el aula se promueve un clima de respeto y buen trato, donde el docente interactúa con empatía frente a las opiniones, intereses y necesidades de los estudiantes?	<p>a) En todas las sesiones observadas (100%)</p> <p>b) En la mayoría de sesiones (más de 50%)</p> <p>c) En algunas sesiones (hasta el 50%)</p> <p>d) En ninguna sesión (0%)</p>	Depende del ítem 1 alternativa "a"	<p>ENLA asocia clima positivo con mejor rendimiento y violencia con menor rendimiento.</p> <p>Observar si el docente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • escucha y responde con respeto. • muestra apertura a opiniones e intereses. • evita descalificar o ridiculizar. • regula el clima sin recurrir a gritos.

			e) No se consideró en el instrumento que se usó para el monitoreo		Cumple si no se evidencian situaciones de maltrato y el docente mantiene interacciones respetuosas y empáticas durante la sesión.
	8	¿Los docentes promueven un ambiente de confianza con participación libre de los estudiantes durante la sesión o actividad de aprendizaje?	a) En todas las sesiones observadas (100%) b) En la mayoría de sesiones (más de 50%) c) En algunas sesiones (hasta el 50%) d) En ninguna sesión (0%) e) No se consideró en el instrumento que se usó para el monitoreo	Depende del ítem 1 alternativa "a"	Se observa y valora la actitud empática del docente, fomentando un clima de confianza que garantice libre expresión de los estudiantes al preguntar, opinar y aprender del error durante la sesión de aprendizaje. Observar si: <ul style="list-style-type: none"> • los estudiantes intervienen espontáneamente. • el docente permite el error como parte del aprendizaje. • se fomenta la expresión de ideas durante la sesión (no solo al final). • las intervenciones son acogidas con respeto. Cumple si la participación ocurre de manera sostenida y en un clima de confianza durante la sesión.
	9	¿El director monitorea en el aula la implementación de las acciones pedagógicas acordadas y planificadas, verificando evidencias de su ejecución?	a) En todas las sesiones observadas (100%) b) En la mayoría de sesiones (más de 50%) c) En algunas sesiones (hasta el 50%) d) En ninguna sesión (0%) e) No se consideró en el instrumento que se usó para el monitoreo	Depende del ítem 1 alternativa "a"	Se verifica evidencias de monitoreo en aula (observación, cuaderno de campo o ficha), así como la revisión de la planificación docente o instrumento de monitoreo. Estas evidencias deben mostrar no solo la identificación de aspectos a mejorar, sino también la definición de acciones pedagógicas claras que el docente debe implementar, las cuales quedan registradas para su seguimiento.
	10	¿Se implementan o aplican los acuerdos, productos del trabajo colegiado de los docentes, en el aula?	a) Siempre b) Frecuentemente c) Ocasionalmente d) Nunca.	Depende del ítem 1 alternativa "a"	El trabajo colegiado es una estrategia institucional en la que docentes y directivos analizan evidencias, comparten experiencias y toman decisiones conjuntas para mejorar los aprendizajes.

			e) No se consideró en el instrumento que se usó para el monitoreo		<p>No basta el acta; se debe observar en la planificación o en la práctica pedagógica. Verificar que, no solo se reúnan los docentes, sino que, sean productivas y generan estrategias concretas (acuerdos) y que se refleja su implementación en las sesiones de aprendizaje.</p> <p>Siempre. La totalidad de los acuerdos se reflejan en la sesión. Frecuentemente. La mayoría de los acuerdos son visibles en el desarrollo de la sesión. Ocasionalmente. Solo se identifican algunos elementos de los acuerdos en momentos puntuales. Nunca. No existe evidencia de que los acuerdos influyan en la sesión.</p>
	11	¿Los docentes brindan retroalimentación por descubrimiento o reflexión sobre qué mejorar y cómo avanzar?	a) En todas las sesiones (100%) b) En la mayoría de sesiones (más de 50%) c) En algunas sesiones (hasta el 50%) d) En ninguna sesión (0%)	Depende del ítem 1 alternativa "c"	<p>Se observa la interacción directa en el aula o revisar las devoluciones escritas en los cuadernos/portafolios. No basta con la declaración del docente.</p> <p>No considerar como retroalimentación solo "repasar", corregir o poner nota. La retroalimentación orienta al estudiante a identificar qué mejorar y cómo avanzar, promoviendo su reflexión.</p> <p>En inicial, se realiza durante la actividad.</p> <p>En Unidocente se marca a) si la o el docente cumple la acción pedagógica, si no cumple es Ninguna. APLICACIÓN IGUAL HASTA EL ÍTEM 17.</p>
	12	¿Los docentes usan criterios de evaluación alineados a la competencia y los comunican a los estudiantes para orientar la evaluación y el logro de los aprendizajes?	a) En todas las sesiones (100%) b) En la mayoría de sesiones (más de 50%)	Depende del ítem 1 alternativa "c"	<p>Se verifica que los criterios estén alineados a la competencia, se utilicen en la sesión para evaluar y recoger evidencias, y se comuniquen a los estudiantes cuando corresponda. En inicial, orientan al docente y no se comunican a los estudiantes.</p>

			<p>c) En algunas sesiones (hasta el 50%)</p> <p>d) En ninguna sesión (0%)</p>		<p>Se marca a), b), o c) cuando se cumple con ambos elementos (uso de criterios y comunicación a los estudiantes), de lo contrario es Ninguna.</p>
	13	¿Los docentes realizan actividades de aprendizaje que promueven procesos de alta demanda cognitiva en los estudiantes (comprensión, argumentación, evaluación y aplicación en contextos reales) en el marco de las competencias?	<p>a) En todas las sesiones (100%)</p> <p>b) En la mayoría de sesiones (más de 50%)</p> <p>c) En algunas sesiones (hasta el 50%)</p> <p>d) En ninguna sesión (0%)</p>	Depende del ítem 1 alternativa "c"	<p>Se verifica mediante observación directa en la sesión y/o revisión de cuadernos, producciones o sesiones de aprendizaje.</p> <p>En el nivel inicial, la verificación se realiza, preferentemente, mediante observación directa.</p> <p>La observación directa se refiere al comportamiento o reacción de los estudiantes frente al desempeño docente o a las actividades que se desarrollan durante la sesión.</p>
	14	¿Los docentes promueven la participación activa de los estudiantes durante el desarrollo de la sesión o actividad de aprendizaje, mediante intervenciones que evidencian comprensión y reflexión?	<p>a) En todas las sesiones (100%)</p> <p>b) En la mayoría de sesiones (más de 50%)</p> <p>c) En algunas sesiones (hasta el 50%)</p> <p>d) En ninguna sesión (0%)</p>	Depende del ítem 1 alternativa "c"	<p>Se observa si los estudiantes opinan, preguntan, explican, resuelven o sustentan durante el desarrollo de la sesión de aprendizaje.</p>
	15	¿Los docentes durante la sesión de aprendizaje utilizan el tiempo principalmente en actividades orientadas al desarrollo de los aprendizajes?	<p>a) En todas las sesiones (100%)</p> <p>b) En la mayoría de sesiones (más de 50%)</p> <p>c) En algunas sesiones (hasta el 50%)</p> <p>d) En ninguna sesión (0%)</p>	Depende del ítem 1 alternativa "c"	<p>Se considera que la sesión observada cumple con el criterio cuando:</p> <p>El docente destina la mayoría del tiempo al desarrollo de actividades de aprendizaje, evitando tiempos muertos, copia extensa o control disciplinario prolongado.</p> <p>En el nivel inicial, considerar como tiempo pedagógico actividades como el juego libre en sectores, rutinas (lonchera), actividades al aire libre y talleres, siempre que tengan intencionalidad pedagógica.</p>
	16	¿En el aula se promueve un clima de respeto y buen trato, donde el docente interactúa	<p>a) En todas las sesiones (100%)</p>	Depende del ítem 1	<p>ENLA asocia clima positivo con mejor rendimiento y violencia con menor rendimiento.</p> <p>Observar si el docente:</p>

		con empatía frente a las opiniones, intereses y necesidades de los estudiantes?	<ul style="list-style-type: none"> b) En la mayoría de sesiones (más de 50%) c) En algunas sesiones (hasta el 50%) d) En ninguna sesión (0%) 	alternativa "c"	<ul style="list-style-type: none"> • escucha y responde con respeto. • muestra apertura a opiniones e intereses. • evita descalificar o ridiculizar. • regula el clima sin recurrir a gritos. <p>Cumple si no se evidencian situaciones de maltrato y el docente mantiene interacciones respetuosas y empáticas durante la sesión.</p>
	17	¿Los docentes promueven un ambiente de confianza con participación libre de los estudiantes durante la sesión o actividad de aprendizaje?	<ul style="list-style-type: none"> a) En todas las sesiones (100%) b) En la mayoría de sesiones (más de 50%) c) En algunas sesiones (hasta el 50%) d) En ninguna sesión (0%) 	Depende del ítem 1 alternativa "c"	<p>Se observa y valora la actitud empática del docente, fomentando un clima de confianza que garantice libre expresión de los estudiantes al preguntar, opinar y aprender del error durante la sesión de aprendizaje.</p> <p>Observar si:</p> <ul style="list-style-type: none"> • los estudiantes intervienen espontáneamente. • el docente permite el error como parte del aprendizaje. • se fomenta la expresión de ideas durante la sesión (no solo al final). • las intervenciones son acogidas con respeto. <p>Cumple si la participación ocurre de manera sostenida y en un clima de confianza durante la sesión.</p>
	18	¿Se implementan o aplican los acuerdos, productos del trabajo colegiado de los docentes, en el aula?	<ul style="list-style-type: none"> a) Siempre b) Frecuentemente c) Ocasionalmente d) Nunca. 	Depende del ítem 1 alternativa "c"	<p>El trabajo colegiado es una estrategia institucional en la que docentes y directivos analizan evidencias, comparten experiencias y toman decisiones conjuntas para mejorar los aprendizajes. No basta acta; observar en la planificación o práctica.</p> <p>Se verifica que, no solo se reúnan los docentes, sino que, sean productivas y generan estrategias concretas (acuerdos) y que se refleja su implementación en las sesiones de aprendizaje.</p>

						<p>Siempre. La totalidad de los acuerdos se reflejan en la sesión.</p> <p>Frecuentemente. La mayoría de los acuerdos son visibles en el desarrollo de la sesión.</p> <p>Ocasionalmente. Solo se identifican algunos elementos de los acuerdos en momentos puntuales.</p> <p>Nunca. No existe evidencia de que los acuerdos influyan en la sesión.</p>
C	Vínculos con las familias	1	En la institución educativa se comunica a las familias el progreso, las dificultades y las orientaciones específicas para el aprendizaje de sus hijos.	a) Satisfactorio b) En Proceso c) En Inicio d) Insatisfactorio	—	No solo entrega de Informe de Progreso; debe orientar el apoyo en casa. Satisfactorio: La comunicación es completa. Se explica qué sabe hacer el estudiante (progreso), en qué falla (dificultad) y se dan pautas claras y pedagógicas a la familia para ayudar desde casa (orientaciones). En Proceso: Se comunica el progreso y las dificultades, pero las orientaciones son genéricas (ej. "debe estudiar más") y no personalizadas según la competencia. En Inicio: Se informa sobre el progreso (notas), pero no se detallan las dificultades específicas ni se brindan orientaciones para el hogar. Insatisfactorio: La institución no comunica formalmente los resultados o solo entrega la boleta de notas al final del periodo sin mayor explicación.
		2	En la institución educativa se brinda orientaciones a las familias para apoyar la asistencia, hábitos de estudio y lectura en el hogar/familia.	a) Satisfactorio b) En Proceso c) En Inicio d) Insatisfactorio		ENLA asocia involucramiento familiar y asistencia con el rendimiento. En inicial, priorizar orientaciones sobre rutinas, juego y desarrollo, no hábitos de estudio. Satisfactorio: La IE brinda orientaciones específicas, diversificadas y constantes. Utiliza diversos canales (talleres, cartillas, mensajes) y propone actividades concretas para realizar en

						<p>familia (ej. "maratones de lectura en casa" o "cronogramas de estudio").</p> <p>En Proceso: La IE brinda orientaciones sobre asistencia, hábitos y lectura, pero lo hace de manera general (ej. charlas masivas) sin seguimiento a su cumplimiento.</p> <p>En Inicio: La IE brinda orientaciones de forma esporádica y solo sobre uno de los temas (por ejemplo, solo pide que los estudiantes no falten), pero sin estrategias claras para el hogar.</p> <p>Insatisfactorio: La IE no brinda orientaciones a las familias sobre estos temas.</p>
D	Materiales y cuadernos trabajo	1	¿La institución educativa cuenta con materiales educativos para el desarrollo de la sesión de aprendizaje?	<ul style="list-style-type: none"> a) Todas las aulas (100%) b) La mayoría (más de 50%) c) Algunas (hasta el 50%) d) Ninguna (0%) 	—	Se observa y verifica en: SIAGIE, registro de entrega a estudiantes, etc. y/o la existencia de materiales para la sesión.
		2	¿El docente promueve el uso de los materiales educativos por parte de los estudiantes durante la sesión observada?	<ul style="list-style-type: none"> a) En todas las sesiones observadas (100%) b) En la mayoría de sesiones (más de 50%) c) En algunas sesiones (hasta el 50%) d) En ninguna sesión (0%) 	Depende del ítem 1 alternativa "a", "b" o "c"	Se observa en aula y/o documentación verificando el uso por parte de los estudiantes durante la sesión de aprendizaje.
		3	¿Las aulas tienen organizados los materiales para estudiantes con discapacidad?	<ul style="list-style-type: none"> a) En todas las aulas observadas (100%) b) En la mayoría (más de 50%) c) En algunas (hasta el 50%) d) En ninguna (0%) e) No aplica 		Se observa la organización de los materiales según las necesidades del o los estudiantes. No aplica. La IE no tiene estudiantes con necesidades
		4	¿En aula se evidencia el uso de cuadernos de trabajo de comunicación durante el desarrollo de la sesión de aprendizaje?	<ul style="list-style-type: none"> a) En todas las sesiones observadas (100%) b) En la mayoría de sesiones (más de 50%) 		Se observa el listado de entrega a estudiantes, se debe hacer la revisión del uso de cuadernos al azar en aula, etc.

				<ul style="list-style-type: none"> c) En algunas sesiones (hasta el 50%) d) En ninguna sesión (0%) e) La IE no recibió los Cuadernos. f) No aplica 		No aplica. Si la modalidad (EBA – EBE) no tiene planificado su entrega y recepción.
		5	¿En aula se evidencia el uso de cuadernos de trabajo de matemáticas durante el desarrollo de la sesión de aprendizaje?	<ul style="list-style-type: none"> a) En todas las sesiones observadas (100%) b) En la mayoría de sesiones (más de 50%) c) En algunas sesiones (hasta el 50%) d) En ninguna sesión (0%) e) La IE no recibió los cuadernos f) No aplica 		<p>Se observa el listado de entrega a estudiantes, se debe hacer la revisión del uso de cuadernos al azar en aula, etc.</p> <p>No aplica. Si la modalidad (EBA – EBE) no tiene planificado su entrega y recepción.</p>
E	Medidas de seguridad	1	En la institución educativa, ¿Cuál es el avance de ejecución del Plan de Gestión de Riesgos de Desastres (PGRD)?	<ul style="list-style-type: none"> a) Óptimo b) Aceptable c) Deficiente 		<p>Óptimo. La ejecución es total: conformado y capacitado todas las brigadas, se cumplen los simulacros programados al 100% y la IE cuenta dispositivos y recursos de seguridad (botiquines, señalética, zonas de seguridad) operativos y verificables.</p> <p>Aceptable. La ejecución es parcial. Se realizan algunas actividades (simulacros), existen debilidades en las brigadas o en el mantenimiento de los recursos de protección. El plan se cumple, pero no de manera integral o preventiva.</p> <p>Deficiente. El PGRD no existe, y si existe es un documento administrativo sin aplicación real. No realiza acciones de prevención, las brigadas no están operativas y no hay evidencia de una cultura de gestión de riesgos.</p>
		2	En la institución educativa, ¿Se cuenta con servicios higiénicos adecuados para estudiantes con discapacidad motora?	<ul style="list-style-type: none"> a) Sí b) No c) No aplica 		Se marca Sí, cuando se cuenta con al menos un SH adecuado para el uso con esta discapacidad y tiene insumos permanentes.

						<p>No aplica, si no tienen estudiantes con esta discapacidad.</p> <p>Adecuado – referencial (Puerta con ancho mínimo de 90 cm., barras de apoyo metálicas fijas y rebatibles, espacio de giro interno para silla de ruedas (diámetro de 1.50 m), inodoro y lavabo a altura accesible).</p>
F	Espacios de participación	1	En la institución educativa, ¿Qué Comités de Gestión Escolar evidencian el cumplimiento de sus funciones?	<ul style="list-style-type: none"> a) Comité de Gestión de Condiciones Operativas b) Comité de Gestión Pedagógica c) Comité de Gestión del Bienestar d) Ninguno. 		<p>Se observa actas de participación u otras evidencias del cumplimiento de las funciones establecidas en la norma técnica: R.M. N° 189-2021-MINEDU, enfatizando la promoción de las prácticas de los Compromisos de Gestión Escolar.</p> <p><i>Nota: Puede marcar más de una alternativa.</i></p> <p>Se marca alternativa d), solo si no ha marcado las alternativas anteriores.</p>
		2	¿La institución educativa ajusta sus acciones del PAT según el análisis de los avances de los aprendizajes, resultado de evaluaciones regionales o ENLA?	<ul style="list-style-type: none"> a) Sí b) No 	—	Se observa el ajuste documentado y decisión concreta.

06 aspectos

28 ítems (Polidocentes), 27 ítems (Unidocentes – Multigrado)

REPORTE DEL MONITOREO DEL DESARROLLO DEL AÑO ESCOLAR EN IIEE DE EDUCACIÓN BÁSICA Y PROGRAMAS EDUCATIVOS PÚBLICOS 2026

Fase 1: II Bloque - Semanas de Gestión (Del 18 de mayo al 26 de junio 2026)

Realizado por directores de IIEE y responsables de Programas educativos

PROTOCOLO

1. Finalidad

El presente protocolo tiene por finalidad brindar pautas a los equipos directivos y especialistas de las DRE y UGEL, así como a los directores y responsables de instituciones educativas y programas educativos públicos de Educación Básica (EBR, EBA y EBE), para la ejecución del monitoreo del desarrollo escolar – Fase 1, según su ámbito de intervención.

2. Objetivos del monitoreo

- Identificar alertas y riesgos de la implementación de las estrategias pedagógicas y de gestión en las instituciones educativas y programas educativos durante el desarrollo del año escolar 2026 – Fase 1 II Bloque de Semanas de Gestión.
- Promover acciones de respuesta oportuna a las alertas y riesgos identificadas de la implementación de las estrategias pedagógicas y de gestión en las instituciones educativas y programas educativos durante el desarrollo del año escolar 2026 – Fase 1 II Bloque de Semanas de Gestión

3. Base Normativa

RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 501-2025-MINEDU que aprueba la “Norma Técnica para el Año Escolar 2026 en las instituciones y programas educativos públicos y privados de la Educación Básica”.

RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 048-2026-MINEDU que aprueba la norma técnica “Disposiciones que regulan el uso, funcionamiento y gestión de la Plataforma Sistema de Gestión de la Calidad del Servicio Educativo – SIMON”

4. Fase y periodicidad

FASES	DESCRIPCIÓN	Periodo
Fase 1: II bloque de Semanas de Gestión	Acciones de monitoreo que se realizarán durante el II Bloque Semanas de gestión, según periodo, en las IIEE públicas y programas educativos de Educación Básica.	Del 18 de mayo al 26 de junio. (Todas las IIEE y programas educativos).

5. Aspectos

N°	Aspectos	Indicadores
A	Continuidad escolar	Uso de evidencia Porcentaje de Instituciones Educativas (II.EE.) que implementan acciones pedagógicas diferenciadas basados en el análisis de evidencia de logros de aprendizaje (ITEM 1,2 y 3)
		Rezago de aprendizaje Porcentaje de instituciones educativas que reducen el rezago de aprendizaje mediante atención pedagógica diferenciada (ITEM 4 y 5)
		Retención escolar Porcentaje de instituciones educativas (II.EE.) que implementan estrategias efectivas de retención y mitigación del riesgo de deserción escolar (ITEM 6 y 7)
B	Práctica pedagógica docente	Práctica docente Porcentaje de II.EE. que evidencian una gestión eficiente de la enseñanza, caracterizada por la mediación cognitiva, transparencia en los criterios de evaluación y el aprovechamiento máximo del tiempo pedagógico en entornos de respeto y confianza. (ITEM 1 al 10 o del 11 al 18) *
		Gestión pedagógica Porcentaje de Instituciones Educativas (IIEE) que implementan acuerdos pedagógicos y compromisos de gestión mediante el monitoreo y la verificación de evidencias en el aula. (ITEM 9 y 10)
C	Vínculo con las familias	Familia y soporte al aprendizaje Porcentaje de instituciones educativas (II.EE.) que implementan estrategias efectivas de involucramiento familiar y soporte al aprendizaje. (ITEM 1 y 2)
D	Materiales y cuadernos de trabajo	Porcentaje de Instituciones Educativas (IIEE) que cuentan con aulas organizadas, con uso efectivo de materiales educativos y cuadernos de trabajo para el desarrollo de competencias priorizadas. (ITEM 1 al 5)
E	Medidas de seguridad	Porcentaje de instituciones educativas que cumplen con los estándares de gestión de riesgo de desastres y accesibilidad física. (ITEM 1 y 2)
F	Espacios de participación	Porcentaje de instituciones educativas que evidencian gestión operativa de sus comités y reajuste de metas según logros de aprendizaje. (ITEM 1 y 2)

*En el aspecto B. Práctica pedagógica docente, las preguntas del 1 al 10 corresponde responder a las IIIEE polidocentes y programas. Las IIIEE unidocentes, multigrado, al marcar la alternativa "c" de la pregunta 1, responden las preguntas del 11 al 18.

6. Alcance

Instituciones y programas educativos de Educación Básica (EBR, EBE y EBA) de gestión pública urbano y rural.

7. Unidad de análisis

Por código modular (Servicio educativo)

8. Informante

Director de IIIEE, responsables de programas educativos.

9. Monitor

Director de IIIEE y responsables de programas educativos (auto reporte)

10. Procedimiento de recolección:

Fases	Procedimiento	Instrumento	Meta	Periodo/fecha
Fase 1: II Bloque de Semanas de Gestión	Reporte del director de IE o responsable del programa educativo. <i>(Carácter de Declaración Jurada).</i>	Auto reporte	Censal Todas las IIEE* (Polidocentes, unidocentes, multigrado y programas educativos)	Del 18 de mayo al 26 de junio.

*En Educación Inicial solo considera II ciclo.

El periodo de aplicación del monitoreo se inicia el 18 de mayo, durante la II Bloque Semanas de gestión y continua hasta el 26 de junio del presente año.

El director o coordinador responsable de los programas educativos verifican su usuario y contraseña en la plataforma SIMON, el cual es el mismo de SIAGIE (No debe contener más de 15 caracteres)

El director de las IIEE poli docentes, realiza el auto reporte a la totalidad de sus docentes.

El director con funciones de director en la IE unidocente realiza el autoreporte de su desempeño como docente.

El director con aula a cargo de la IE Multigrado realiza el autoreporte de los docentes a su cargo y de él mismo como docente.

El responsable del Programa educativo realiza el autoreporte de los docentes u otros mediadores de aprendizajes a su cargo.

El director de la IE o responsable del programa monitorea según los aspectos a los docentes y registra la información del monitoreo de la implementación de las estrategias pedagógicas y de gestión escolar que corresponde a su cargo.

El recojo de información es un reporte del desarrollo de las acciones pedagógicas y de gestión desarrolladas durante el primer bimestre o trimestre; por lo que, el director podrá reflexionar con la comunidad docente, durante el desarrollo del II Bloque Semanas de gestión, acerca de los aspectos del reporte de monitoreo identificando brechas y planteándose acciones inmediatas de mejora. La información de los aspectos, también, se podrá recoger hasta el cierre del PM.

El especialista de UGEL, puede estar presente en el desarrollo del II Bloque Semanas de gestión y corroborar la información respecto de los aspectos del monitoreo, pero también, podrá visitar a las IIEE hasta el cierre del PM.

La UGEL y DRE acompañan y supervisan la implementación y ejecución del **monitoreo del desarrollo del año escolar en IIEE de educación básica y programas educativos públicos 2026.**

Evidencias:

El recojo de la información según aspectos e ítems, está basada en la fuente de información que sustenta el cumplimiento de las acciones pedagógicas o de gestión que se realizan por parte de los docentes, directivos y/o comunidad educativa, que están incluidas en el monitoreo.

Por lo tanto, el director o responsable de programas educativos hace su auto reporte, considerando las fuentes de información, en cada caso.

En la ficha de monitoreo, se hace las indicaciones de las respectivas fuentes sugeridas. Pero, a **criterio flexible** del director o responsable del programa educativo puede considerar otras fuentes que sustente la información recogida.

Nota:

- No se trata de exigir más fuentes de información, solo se requiere alguna evidencia.
- No es necesario subir la fuente de información a la plataforma.

Calidad de información

La UGEL o DRE podrá, de forma aleatoria e inopinada, verificar la información de auto reporte del director de IE o programa educativo, con la finalidad de asegurar la calidad de información registrada, que permita identificar realmente las alertas y riesgos de la implementación de las estrategias objeto del presente monitoreo y realizar acciones de mejora, frente a los aspectos de mayor brecha resultante, del desarrollo del año escolar Fase 1, a nivel DRE o UGEL o IE.

11. Registro de información:

Se realizará en la Plataforma SIMON en el módulo 3.0: <http://simon.minedu.gob.pe>

PM N° 445: Reporte de desarrollo del año escolar Fase 1 2026

Instrumento Fase 1: II Bloque - Semanas de Gestión

- **INST N° 889: Auto reporte del desarrollo del año escolar - Director**

12. Reportes de avance y resultados

El avance de la meta y la tendencia de la respuesta a las preguntas pueden ser observados en el Dashboard que se encuentra en el Módulo "Monitoreo V3.0" de la Plataforma SIMON.

Para un mayor detalle de la cobertura y los resultados que se obtienen del monitoreo se visualizarán en el módulo "Tableros" de la Plataforma SIMON.

El Tablero será actualizado por la DAGED diariamente, con hora de corte 12:00 m.

Nota: La información reportada en los tableros permite identificar los códigos modulares que han registrado información, así como, aquellos que no han reportado. También los avances en cuanto a las respuestas acumuladas por preguntas de la ficha.

Esta información es útil para que los especialistas de las DRE realicen el seguimiento a las UGEL y las UGEL realicen las acciones correspondientes con las IIEE de su jurisdicción.

13. Seguimiento a la ejecución del monitoreo

Los equipos de monitoreo y responsables de la plataforma SIMON de la DRE y UGEL son responsables del seguimiento de los avances de los registros de los directivos de IE y responsables de programas educativos de su ámbito educativo.

La fuente de información del avance la cobertura y los resultados que se obtienen del monitoreo se visualizarán en el módulo “Tableros” de la Plataforma SIMON.

El seguimiento a la ejecución del monitoreo se realiza de manera continua y sistemática, a fin de garantizar el cumplimiento de las metas y la calidad del proceso. Este seguimiento se efectúa mediante:

- Revisión periódica de los registros en la Plataforma SIMON (Dashboard y tableros).
- Verificación del cumplimiento del cronograma de visitas programadas.
- Retroalimentación oportuna a los equipos responsables de las IGED (DRE/UGEL/IE).

14. Elaboración de reportes y socialización de resultados.

La información de la cobertura y los resultados que se obtienen del monitoreo y se visualizan en el módulo “Tableros” de la Plataforma SIMON.

Los reportes de monitoreo se elaboran (DRE o UGEL) de manera periódica con la finalidad de evidenciar avances y resultados del proceso e identificación de alertas y riesgos:

- Análisis de avances en los niveles de logro de las estrategias pedagógicas y de gestión escolar identificando alertas y riesgos según los aspectos e indicadores.
- Reuniones técnicas de los responsables de IE, UGEL y DRE.
- Elaboración de reportes de resultados.

El análisis de los resultados del monitoreo se realiza de manera técnica y participativa a cargo de los responsables del monitoreo en la DRE y UGEL.

Los resultados analizados, se socializan con directivos (DGP – DGI) y la comunidad educativa, periódicamente y al final del monitoreo realizado y de acuerdo a las condiciones de la IGED se socializan haciendo uso de diversos canales de comunicación:

- Reuniones de reflexión en las IIEE con la participación de docentes y comunidad educativa.
- Reuniones virtuales o presenciales con especialistas de DRE y UGEL.
- Presentación de resultados mediante Dashboard y reportes consolidados.
- Espacios de reflexión pedagógica para la mejora continua del desempeño.

15. Formulación de acciones de mejora

A partir del análisis de los resultados del monitoreo, el equipo responsable de la IGED formula e implementa acciones de mejora orientadas al fortalecimiento de las acciones pedagógicas y de gestión escolar para su mejora, según las prioridades identificadas en cada aspecto del monitoreo del desarrollo del año escolar Fase 1.



PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección General de
Calidad de la Gestión
Escolar

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Lima, 18 de mayo de 2026

OFICIO MÚLTIPLE N.º 00028-2026-MINEDU/VMGI-DIGC

Señores (as)

DIRECTORES Y GERENTES REGIONALES DE EDUCACIÓN

Presente. -

Asunto: PUESTA A DISPOSICIÓN DE HERRAMIENTAS PARA PROMOVER LA MEJORA DE LOS APRENDIZAJES DURANTE EL II BLOQUE DE SEMANAS DE GESTIÓN DEL AÑO ESCOLAR 2026.

Referencia: a) Resolución Ministerial N.º 501-2025-MINEDU¹
b) Resolución Ministerial N.º 048-2026-MINEDU²
c) Resolución Ministerial N.º 239-2025-MINEDU³

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, para expresarles un cordial saludo, en nombre de la Dirección General de Calidad de la Gestión Escolar (DIGC), en articulación con la Dirección General de Educación Básica Regular (DIGEBR), la Dirección General de Educación Básica Alternativa, Intercultural Bilingüe y de Servicios Educativos en el Ámbito Rural (DIGEIBIRA) y sus direcciones de línea; así como con la Dirección de Apoyo a la Gestión Educativa Descentralizada (DAGED), dependiente de la Dirección General de Gestión Descentralizada (DIGEGED), y la Oficina de Medición de la Calidad de los Aprendizajes del Ministerio de Educación.

En el marco de los documentos de la referencia y considerando que el II bloque de semanas de gestión constituye un espacio estratégico para el análisis de evidencias, la reflexión pedagógica y la toma de decisiones orientadas a la mejora de los aprendizajes, se pone a disposición de sus despachos las siguientes herramientas que permitirán fortalecer el trabajo colegiado, el seguimiento de aprendizajes y la identificación de estudiantes en riesgo de rezago educativo:

- **Fascículo N.º 1: Gestión del trabajo colegiado para la mejora de los aprendizajes. Orientaciones para directores y docentes de instituciones educativas.**

El fascículo orienta el desarrollo del trabajo colegiado como estrategia institucional centrada en el análisis de evidencias. La planificación conjunta y la toma de decisiones para la mejora de los aprendizajes.

Enlace: <https://bit.ly/4nAqWG2>

¹ Aprueba la norma técnica "Norma Técnica para el Año Escolar 2026 en las Instituciones y Programas Educativos públicos y privados de la educación básica".

² Aprueba la norma técnica "Disposiciones que regulan el uso, funcionamiento y gestión de la Plataforma Sistema de Gestión de la Calidad del Servicio Educativo – SIMON".

³ Aprueba la norma técnica "Disposiciones para el Desarrollo de las Semanas de gestión en las Instituciones Educativas y Programas Educativos de Educación Básica".

EXPEDIENTE: DIGC2026-INT-0495154

CLAVE: FF438D

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_3VDD_ConsultaDocumento.aspx

www.gob.pe/minedu

Calle Del Comercio 193
San Borja, Lima 41, Perú
T: (511)615 5800





PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección General de
Calidad de la Gestión
Escolar

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>

- **Guía escolar basada en evidencia: Orientaciones para fortalecer el rol del director**

Recurso dirigido a directores de instituciones educativas con el propósito de fortalecer su liderazgo pedagógico mediante la toma de decisiones basadas en evidencia de factores asociados recogida en la ENLA.

Enlace: <https://bit.ly/3RuTi8x>

- **Reporte de monitoreo del desarrollo del año escolar en IIEE de Educación Básica y programas educativos públicos 2026- Fase 1: II Bloque de Semanas de Gestión, mediante la Plataforma SIMON.**

Instrumento de autorreporte orientado a identificar alertas y riesgos relacionados con continuidad escolar, atención al rezago, práctica pedagógica, vínculo con familias, uso de materiales educativos, medidas de seguridad y espacios de participación, promoviendo acciones de mejora oportunas en las instituciones educativas.

Enlace de descarga del instrumento y protocolo:

<https://n9.cl/1l8qk3>

- **Tablero de seguimiento del registro de evaluación 2026 – SIAGIE.**

Herramienta de monitoreo que permite visualizar el avance del registro de evaluaciones por nivel educativo, modalidad y territorio, facilitando el seguimiento oportuno y la toma de decisiones para el desarrollo del año escolar.

Enlace:

https://bit.ly/PowerBI_registro_de_evaluacion

- **Videos de asistencia técnica virtual para el II Bloque de semanas de gestión**

Recursos formativos dirigidos a especialistas y/o directivos y equipos pedagógicos para orientar el uso estratégico de las semanas de gestión en el análisis de evidencias, identificación de estudiantes en riesgo, ajustes pedagógicos y toma de decisiones para la mejora de los aprendizajes.

Enlace 1, dirigido a especialistas de DRE y UGEL:

<https://www.youtube.com/watch?v=YkSA6TEMoCE&t=1903s>

Enlace 2, dirigido a directivos y docentes de IIEE:

<https://www.youtube.com/watch?v=noj5XGg60IY>

- **Recursos para la dimensión estratégica de la gestión escolar:**

Regulación, recursos y herramientas dirigidas a especialistas, directivos y/o docentes para la organización de la comunidad educativa, la gestión de los instrumentos de gestión o del documento de gestión de IIEE unidocentes y multigrado, entre otros.

Enlace:

<https://directivos.minedu.gob.pe/recursos-de-gestion/dimension-estrategica/>

EXPEDIENTE: DIGC2026-INT-0495154 CLAVE: FF438D

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_3VDD_ConsultaDocumento.aspx

www.gob.pe/minedu

Calle Del Comercio 193
San Borja, Lima 41, Perú
T: (511)615 5800





PERÚ

Ministerio de Educación

Despacho Viceministerial de Gestión Institucional

Dirección General de Calidad de la Gestión Escolar

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>

Asimismo, las herramientas propuestas se articulan con los principales énfasis desarrollados para el II bloque de semanas de gestión, promoviendo que las instituciones educativas transiten de una lógica centrada en el cumplimiento de actividades hacia una gestión basada en evidencias y decisiones pedagógicas concretas para mejorar los aprendizajes.

En ese sentido, se solicita a sus despachos, en el marco de sus competencias, difundir y orientar el uso de dichas herramientas a las UGEL de su jurisdicción, a fin de que estas a su vez, las comuniquen y promuevan con los directivos de las instituciones y programas educativos públicos de Educación Básica.

Se recomienda que las herramientas sean incorporadas durante el desarrollo del II bloque de semanas de gestión para:

- Analizar evidencias reales de aprendizaje
- Identificar estudiantes en riesgo de rezago
- Definir ajustes pedagógicos concretos
- Fortalecer el trabajo colegiado centrado en decisiones pedagógicas; y
- Promover acciones de seguimiento y mejora continua del servicio educativo

De otro lado, corresponde enfatizar la relevancia del involucramiento de sus despachos, así como de sus UGEL, en la facilitación de espacios y recursos que permitan que las IIEE de sus jurisdicciones aprovechen el potencial de las semanas de gestión para la mejora de los aprendizajes, dentro o fuera de sus instituciones educativas. El trabajo colegiado es esencial para ello, por lo cual se recomienda la evaluación e implementación de las estrategias más oportunas para fomentarlo según la realidad de sus territorios. Entre dichas estrategias deben considerarse aquellas destinadas a articular a las IIEE en condiciones más complejas, tales como aquellas a cargo de directivos con aula a cargo, unidocentes, multigrado o que atienden contextos rurales y/o EIB.

Desde el Minedu, continuaremos apostando por la mejora continua de los aprendizajes de los estudiantes, desarrollando recursos y espacios de capacitación, dirigidos a especialistas, directivos y docentes, para la implementación de los próximos bloques de semanas de gestión, previstos en los meses de julio, octubre y diciembre.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

Firmado digitalmente por:
OYOLA QUIROZ Wilder
Herman FAU 20131370998 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 19/05/2026 09:16:36-0500



QUINTANILLA GUTIERREZ
Luis Alberto FAU
20131370998 hard

DIRECTOR GENERAL DE CALIDAD DE LA GESTIÓN

LUIS ALBERTO GUTIERREZ QUINTANILLA GUTIERREZ

Director General de la Dirección General de Calidad de la Gestión Escolar



Firmado digitalmente por:
CONCHA TENORIO Carmen
Yolanda FAU 20131370998 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 19/05/2026 14:39:50-0500



Firmado digitalmente por:
DEL CAMPO GAETE Kreuza
Velma FAU 20131370998 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 19/05/2026 10:22:45-0500

EXPEDIENTE: DIGC2026-INT-0495154 CLAVE: FF438D

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_3/VDD_ConsultaDocumento.aspx

www.gob.pe/minedu

Calle Del Comercio 193
San Borja, Lima 41, Perú
T: (511)615 5800

